



Universidad de la Sierra Sur



***Informe Anual Actividades del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Interés de la UNSIS 2019***



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNSIS 2019

INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. RESULTADOS ALCANZADOS PARA CADA ACTIVIDAD ESPECÍFICA CONTEMPLADA EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, ASÍ COMO EL GRADO DE CUMPLIMIENTOS DE SUS METAS VINCULADAS A CADA OBJETIVO.....	4
III. EL NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LAS REGLAS DE INTEGRIDAD CON LA ÉTICA, LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, U OTROS TEMAS RELACIONADOS.	6
IV. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS EN EL SERVICIO PÚBLICO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA.	6
V. NÚMERO DE RECOMENDACIONES SOLICITADAS A LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA, CON RELACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS, ASÍ COMO LAS ACCIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ CON BASE EN EL PRONUNCIAMIENTO LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA.	6
VI. SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS O ÁREAS, EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA.	7
VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	7
VIII. COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR.	8



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNSIS 2019

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene los resultados alcanzados en la implementación del Programa Anual de Actividades 2019 por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, con la finalidad de cumplir con el Acuerdo que tiene por objeto expedir el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca y los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los comités de ética y de prevención de conflictos de interés, publicado el 4 de octubre del 2018.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNSIS 2019

II. RESULTADOS ALCANZADOS PARA CADA ACTIVIDAD ESPECÍFICA CONTEMPLADA EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, ASÍ COMO EL GRADO DE CUMPLIMIENTOS DE SUS METAS VINCULADAS A CADA OBJETIVO.

A continuación se presentan los objetivos, metas, actividades específicas y los logros alcanzados que se contemplaron a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la Sierra Sur CEP-UNSI:

Objetivo	Meta	Actividad	Resultados/ Descripción de avance
1. Difundir el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca	Que Servidoras y Servidores Públicos adscritos a la Universidad de la Sierra Sur, conozcan, y den cumplimiento a la normatividad.	1.- Publicarlo en la página oficial de la Universidad.	El Código de Ética del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca se publicó en tiempo y forma.
		2.- Enviarlo a todo el personal de la Universidad a través del correo institucional.	El Código de Ética del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca se envió en tiempo y forma a través del correo institucional al personal de la Universidad de la Sierra Sur.
		3.- Incluirlo en el formato de "Constancia de reglamentos".	El Código de Ética del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca se incluyó en el formato de "Constancia de Reglamentos en tiempo y forma.
2. Evaluar el conocimiento y el cumplimiento que como servidores públicos tenemos del Código de Ética del poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	Conocer el grado de conocimientos e interés de Servidoras y Servidores Públicos adscritos a la Universidad de la Sierra Sur sobre el Código de Ética.	- Realizar un cuestionario de diez preguntas sobre el código de ética en la plataforma institucional limesurvey. - Enviar por correo electrónico la liga del cuestionario. - Realizar un informe sobre los resultados obtenidos de la encuesta.	Se realizó un cuestionario de diez preguntas sobre el Código de Ética y el Reglamento Interior de trabajo de la Universidad, el cual se subió a la plataforma institucional limesurvey. Así mismo se envió al personal un correo electrónico con la invitación y liga del cuestionario para su contestación. También se realizó un informe de los resultados obtenidos en el cuestionario.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNSIS 2019

Objetivo	Meta	Actividad	Resultados
3. Mantener en funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés	Cumplir con los lineamientos generales referente al Código de Ética.	1.- Realizar las sesiones del Comité.	Se realizaron las tres sesiones ordinarias planteadas.
		2.- Elaborar y aprobar el PAT por el comité	El PAT se elaboró y aprobó en la 1ra Sesión ordinaria el 01 de Julio del 2019.
		3.- Enviar el PAT aprobado a la Instancia competente.	El PAT se envió en Diciembre a la Dirección Especializada
		4.- Suscribir y firmar un acuerdo de confidencialidad de manejo de la información por los integrantes del comité.	El acuerdo de Confidencialidad se firmó por los integrantes del Comité en la 1ra Sesión ordinaria el 01 de Julio del 2019
4. Contar con un Código de Conducta que esté aprobado por la Dirección Especializada, que haya sido difundido por el CEPCI.	Que la Universidad de la Sierra Sur cuente con su Código de conducta aprobado y debidamente socializado por el personal de la dependencia.	Elaborar un Código de Conducta que oriente y de certeza plena sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano, que prevengan conflictos de interés	El Código de Conducta de la Universidad de la Sierra Sur fue enviado a la Dirección Especializada en el mes de Diciembre del 2019.
5. Bases para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la Sierra Sur.	Que los integrantes del Comité de Ética cuenten con las herramientas para el cumplimiento de sus acciones.	Elaboración de las bases para la integración y funcionamiento del Comité de acuerdo a los lineamientos Generales.	Las bases para la integración y funcionamiento del Comité CEPCI-UNSI, de acuerdo a los lineamientos Generales se presentaron en la segunda sesión ordinaria en Septiembre 2019.
6. Dar a conocer el Código de Conducta e impulsar su cumplimiento.	Que Servidoras y Servidores Públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental conozcan y den cumplimiento a la normatividad aplicable a la materia.	1.- Publicar en la página oficial de la Universidad el Código de Conducta.	El Código de Conducta de la Universidad de la Sierra Sur se publicó en su página oficial en el mes de Enero 2020.
		2.- Enviar vía correo electrónico el Código de Conducta.	



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNSIS 2019

III. EL NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LAS REGLAS DE INTEGRIDAD CON LA ÉTICA, LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, U OTROS TEMAS RELACIONADOS.

Durante el 2019, se llevaron a cabo dos sensibilizaciones en la Universidad de la Sierra Sur sobre temas relacionados con la ética, la integridad pública y la prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados en las cuales en total participaron 29 personas.

IV. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS EN EL SERVICIO PÚBLICO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA.

En el marco del proceso de evaluación realizado por la Universidad de la Sierra Sur sobre el conocimiento y el cumplimiento que como servidores públicos tenemos del Código de Ética del poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca a través de una encuesta de diez reactivos realizada en la plataforma institucional limesurvey, la cual fue contestada por 113 personas de un universo de 314, de las respuestas proporcionadas a cada pregunta del cuestionario de evaluación del Código de Ética del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, se obtuvo un promedio general de 89.91 puntos de un total de 100 en la autoevaluación practicada al personal de la Universidad de la Sierra Sur.

V. NÚMERO DE RECOMENDACIONES SOLICITADAS A LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA, CON RELACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS, ASI COMO LAS ACCIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ CON BASE EN EL PRONUNCIAMIENTO LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA.

En el ejercicio que se reporta, el CEPCI-UNSI no solicitó recomendaciones a la Dirección Especializada con relación a la actualización de posibles conflictos de interés. Por lo que tampoco, existieron acciones por parte del Comité.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNSI 2019

VI. SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS O ÁREAS, EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Durante el año 2019 no existieron sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas ya que no se detectaron conductas contrarias al Código de Ética, Reglas de Integridad y al Código de Conducta.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la Sierra Sur (CEPCI-UNSI) cumplió con los seis objetivos planteados en su Plan Anual de Actividades 2019, así mismo se compromete a continuar fortaleciendo las acciones que permitan guiar al personal en sus actividades bajo los principios de ética y de integridad.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNSI 2019

VIII. COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR Y
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS**

Mtra. Sandra Karina Ramirez Vasquez
Vice-Rectora Académica y Presidente
Suplente

L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia
Secretario Ejecutivo

**Mtro. José Cutberto Hernández
Ramírez**
Vocal (A)

**Mtra. Fátima Araceli Ramírez
Caballero**
Vocal(B)

**L.C.E. Gabriela Lucia Pacheco
Jarquín**
Vocal (C)

**Mtro. Francisco Ramiro Ordaz
Zurita**
Suplente del Vocal (D)

Mtra. Monserrat Martinez
Vocal (E)

L.I. Flavio González Reyes
Vocal (F)

C. Tomasa Rios Jacinto
Suplente de Vocal (G)